



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 002 LIBRO I FOJAS 010

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 17 de **Octubre del 2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso a observaciones y aprobación;
- III. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de integración de las comisiones municipales.
- IV. Asuntos Generales
- V. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día presentado por el **Presidente Municipal C. Felipe Cruz Calvario**, a lo que el H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes la propuesta del Presidente para el Orden del Día y así continuar con la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de los trece munícipes Integrantes del Cabildo Villalvareense, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Ordinaria.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento da lectura detallada al acta de la sesión anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** con la solicitud de la Regidora Yulenny Cortés de hacerle una aclaración a su intervención la cual quedó asentada en el Acta número dos de fecha 16 de Octubre del presente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, Felipe Cruz Calvario, refiere que se toma como base el que todos presidan una de las comisiones, obviamente por el número de comisiones hay miembros del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Felipe Cruz Calvario' and other illegible signatures.]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 002 LIBRO I FOJAS 011

Continuando con el tema anterior, el Presidente Municipal da Lectura nuevamente a la integración de las comisiones municipales, “Gobernación y Reglamentos la preside Felipe Cruz con la integración de Erandy y Perla, en la Comisión de Hacienda Municipal la preside Perla Vázquez con la integración de Karina Heredia, Ángel Barbosa, y Mayrén Polanco; Seguridad Pública, Movilidad y Honor y Justicia la preside Daniel Torres la integran Felipe Cruz y María Gloria Cortés. Planeación, Salud y Desarrollo Social la preside Mayrén con la integración de José Ángel y Graciela, Educación y Cultura la preside Mario Padilla con la integración de Yulenny y Daniel Torres, Comercio y Restaurantes la preside el Regidor José Ángel con la integración de Josué y Mario Padilla, la Comisión de Juventud y Deporte la preside José Ángel Barbosa con la integración de Karina y Erandy Yunuén, la Comisión de Ecología y Desarrollo Ambiental Josué la preside con la integración de Yulenny y Erandy, Comisión de Turismo y Fomento Económico la preside Gloria con la integración de Héctor Magaña y Daniel Torres como secretarios, Equidad y Género la preside con la integración de Karina y Mayrén, en la comisión de Protección Civil la preside Daniel con la integración de Héctor Y Mayrén, en Servicios Públicos presidida por Graciela Jiménez con la integración de Ángel y Perla Vázquez, la Comisión de Festejos Charrotaurinos la preside Erandy con la integración de María Gloria y Graciela, la Comisión de Asentamientos Humanos la preside Héctor Magaña con la integración de Josué Vergara y de Felipe, la Comisión de Asuntos Metropolitanos la preside Karina Heredia con la integración de su servidor Felipe Cruz y de Graciela. Es así la propuesta que ahorita la pongo en la mesa.

Acto seguido se concede el uso de la voz a la Regidora Mayrén Polanco quien señala que falta indicar la Conformación de la Comisión de Derechos Humanos, Niñez Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, a lo que la Secretaria del Ayuntamiento le comenta que esa comisión quedó en extraordinaria, que el reglamento actual contempla las comisiones que se han leído y su última modificación se designó como comisión especial, pero las que la ley obliga que no son como comisiones especiales son las que se acaban de leer., enseguida hace uso de la voz el presiente municipal quien en su intervención comenta que “La Ley del Municipio Libre nos faculta para crear comisiones especiales y dentro de esta la ley estas comisiones son las que vienen integradas, pero las que nosotros queramos proponer podemos crearlas, es un tema a criterio de este ayuntamiento y tendríamos que hacer la Reforma al Reglamento de Gobierno Municipal.

Haciendo uso de la voz la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Secretaria del Ayuntamiento informa al cuerpo colegiado que “efectivamente, tal y como lo señala

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

H. M. J.

Graciela Jiménez MZA

Wpb.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 002 LIBRO I FOJAS 012

se votó para que se realizara conforme a lo hoy leído y que no es permanente por los tres años, que se tiene que hacer un contrato e insiste en que no es de su interés que el arrendamiento sea por todo el trienio.

En uso de la voz, Felipe Cruz refiere que en el orden general el organigrama del que ayer comentamos del tema de una modificación quiero se tome en cuenta el turnarlo a las comisiones para posteriormente hacer el reglamento y las consideraciones pertinentes en este honorable ayuntamiento.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Mayrén Polanco quien agradece por considerar la participación de todas y todos y menciona que en cuanto a la información que les fue proporcionada el día de ayer, estuvo revisando el reglamento, para que sí tengan en consideración que las funciones del área jurídica que quieren hacer en la Secretaría General, sí es importante que permanezca esa área y en ese sentido va su posicionamiento y posteriormente se los puede compartir por correo electrónico para que pueda considerarla la comisión cuando estén armando la parte de los reglamentos.

Haciendo uso de la voz el presidente Municipal Felipe Cruz Calvario da por clausurada la sesión siendo las 12:25 las doce horas con veinticinco minutos del día diecisiete de Octubre del 2018, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICDA. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LICDA. KARINA MARISOL HEREDIA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

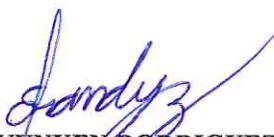
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including 'V. Alvarez', 'wpo.', and other illegible signatures.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de Fecha 17 de octubre de 2018.



C. DANIEL TORRES GONZALEZ



ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO



C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR



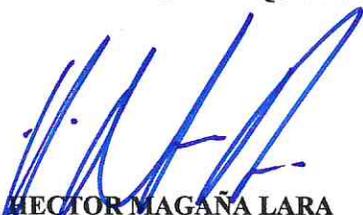
C. MARIA GLORIA CORTES SANDOVAL



MTRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LOPEZ



LIC. HECTOR MAGAÑA LARA



DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN



LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.

Graciela Jimenez Meza

